

REGLAMENTO.

Programa de Doctorado de BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD.

El Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado de BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD de la Universidad de Málaga establece, en base a las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Málaga que:

Son FUNCIONES de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado de BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD

Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.

1. Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
2. Validar el Modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
3. Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
4. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Programa de Doctorado.
5. Definir objetivos de calidad anualmente, que se propondrán a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, su aprobación por parte de ésta.
6. Elaborar anualmente un Plan de Mejora, que propondrá a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, su aprobación por parte de ésta.
7. Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
8. Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
9. Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado. En este informe se realizará un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y se definirán los nuevos objetivos de calidad y las nuevas acciones de mejora (Plan de Mejora).
10. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Mecanismos para obtener información sobre el desarrollo del programa de doctorado

Los participantes en el programa de Doctorado son invitados a completar una serie de encuestas de satisfacción.

El contenido de los cuestionarios para los distintos grupos de interés puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/media/files/ModelosCuestionariosSGC-UMA.zip>